



Colectivo de Víctimas del Terrorismo

San Sebastián, 3 de junio de 2016

Excelentísimo y Magnífico Rector Señor Andradás,

Le escribo en calidad de presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo (COVITE) y me dirijo a usted tras haber tenido conocimiento de que la Universidad Complutense de Madrid (UCM) tiene previsto celebrar un curso de verano titulado “Propuestas de futuro para la convivencia en una Euskadi sin ETA”, que tendrá lugar entre los próximos 4 y 6 de julio. Nuestra sorpresa ha llegado tras constatar que uno de los ponentes, y por lo tanto testimonio de autoridad, es el miembro de ETA condenado Hasier Arraiz, quien el pasado 16 de mayo reconoció su pertenencia a organización terrorista ante la Justicia.

En los tiempos que corren, las nuevas generaciones reclaman que los máximos exponentes de las instituciones públicas, estén éstos en las universidades o en partidos políticos, evidencien tolerancia cero contra la corrupción. Tolerancia cero contra la apropiación de lo ajeno, contra el robo de lo público. Estimado rector, no se me ocurre qué puede ser más corrupto que asesinar o ayudar a hacerlo; no concibo apropiación más ilegítima que la de la vida de hombres, mujeres y niños masacrados; no imagino robo más repugnante que el de la libertad de un país que durante años no logró manifestar sus opiniones sin temor a verse sometido a la dictadura de pistolas atacando nuca desnudas.

Estamos plenamente convencidos de que un pederasta condenado, por mucho que lamentase sus crímenes aun sin condenarlos, jamás sería acogido en la UCM para enseñar Pedagogía infantil. También de que un mercenario de los GAL condenado jamás sería acogido por la UCM en calidad de experto en buenas prácticas policiales, así como de que un yihadista confeso y condenado nunca sería tomado en consideración como testimonio de autoridad en la interpretación del islam. Menos aún si éste, lejos de presentar el terrorismo como algo nauseabundo, lo encuadrarse en una herramienta válida en el pasado y ejercida por personas comprometidas con una causa noble.

Por todo ello, señor rector, ¿cómo un miembro de ETA confeso y condenado por sentencia judicial podría utilizar la Universidad para hablar de convivencia? ¿Qué altavoz merece alguien que definió en mayo de 2015 a los miembros de ETA como “hombres y mujeres capaces de dar su vida por un sueño”? ¿Cómo se fomenta la lucha contra la radicalización entre los jóvenes pidiéndoles que escuchen a un condenado por terrorismo que encuadra la actividad de ETA en la lógica revolucionaria?



Colectivo de Víctimas del Terrorismo

Como presidenta del Colectivo de Víctimas del Terrorismo, que ya acoge a más de 600 familias, le pido que no permita que el miembro de ETA condenado Hasier Arraiz participe en el curso de verano de la UCM. Estos cursos nacieron en 1988 con el objetivo de “tender puentes entre ciencia, política y sociedad”; así como de fomentar el “intercambio intelectual basado en la pluralidad y en la difusión de los avances producidos en todas las áreas científicas, humanísticas y artísticas”. En la Universidad no debería haber puentes que vinculen sociedad y defensa y promoción de ideas que –aun lamentando el uso de la violencia ilegítima- presentan el terrorismo como una herramienta legítima, no execrable y condenable. Estimado rector, los avances sociales son incompatibles con la disculpa del asesinato selectivo.

Atentamente,

Consuelo Ordóñez